



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES
Nombre de la asignatura	NORMA Y USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
Código	6839
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

FERNANDEZ MIRAVETE, ANGEL DAVID

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

LENGUA ESPAÑOLA

Departamento

LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

angeldavid.fernandez@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

2. Presentación

El objetivo de esta asignatura es formar a los estudiantes en el uso correcto, reflexivo y consciente, tanto en el plano oral como en el escrito, de la lengua española. Se presta atención, a este respecto, a los diferentes niveles de descripción de la lengua: ortográfico y ortológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual, así como a su manifestación a través de las distintas variedades geográficas y sociales. Se favorecerá el contraste con la lengua, cultura y sociedad francesas (francofonía).

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Se recomienda que el alumnado ERASMUS que se matricule en la asignatura acceda con un nivel B2 o superior de español.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG6: Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
- CG15: Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.
- CE13: Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.
- CE16: Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.
- CE24: Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: El español en el mundo

Tema 1: El español: origen y situación actual

Bloque 2: Conceptos y fuentes para el estudio y comprensión de la lengua española

Tema 2: Norma, uso y variación

Bloque 3: Principales fuentes de referencia para el estudio y conocimiento de la lengua española

Tema 3: Ortografías, diccionarios, manuales, gramáticas, bases de datos, libros de estilo, etc.

Bloque 4: Corrección idiomática del español

Tema 4: Comunicación y expresión escritas: ortografía y ortotipografía

Tema 5: Comunicación y expresión orales: ortología y elocución

Bloque 5: La influencia de la lengua francesa en la española

Tema 6: Los galicismos

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Práctica 1: Práctica sobre la situación actual del español en el mundo**

Se reflexionará sobre uno o varios textos relacionados con la situación actual del español en el mundo.

Relacionado con:

- Tema 1: El español: origen y situación actual

■ **Práctica 2: Práctica 2: Práctica relacionada con la norma, uso y variación del español**

Se propondrán ejercicios prácticos que impliquen la reflexión y resolución sobre cuestiones relacionadas con la norma, uso y variación de la lengua española.

Relacionado con:

- Tema 2: Norma, uso y variación

■ **Práctica 3: Práctica 3: Práctica relacionada con las fuentes de referencia del español**

Se propondrán ejercicios prácticos cuya resolución implica el manejo de diversas fuentes de referencia del español.

Relacionado con:

- Tema 3: Ortografías, diccionarios, manuales, gramáticas, bases de datos, libros de estilo, etc.

■ **Práctica 4: Práctica 4: Práctica relacionada con la corrección idiomática del español**

Se analizarán uno o varios textos concretos orales y/o escritos aplicando diferentes reglas normativas del español prestando especial interés a las de tipo ortográfico y ortotipográfico.

Relacionado con:

- Tema 4: Comunicación y expresión escritas: ortografía y ortotipografía

■ **Práctica 5: Práctica 5: Práctica relacionada con la corrección idiomática del español**

Se analizarán uno o varios textos orales y/o escritos concretos aplicando diferentes reglas normativas del español prestando especial interés a las de tipo ortológico y elocutivo.

Relacionado con:

- Tema 5: Comunicación y expresión orales: ortología y elocución

■ **Práctica 6: Práctica 6: Práctica relacionada con la influencia lingüística del francés en el español**

Se analizarán uno o varios textos orales y/o escritos concretos sobre la influencia de la lengua francesa en el español, prestando especial interés al caudal léxico (galicismos).

Relacionado con:

- Tema 6: Los galicismos

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	MD1. Lecciones expositivas. Además de exponer los conocimientos y desarrollar los contenidos propios de la asignatura, en el transcurso de sus lecciones expositivas el profesor plantea cuestiones, aclara dudas, realiza ejemplificaciones, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas programadas y orienta la búsqueda de información.	20.0	100.0
AF2: Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	MD2. Actividades prácticas. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	40.0	100.0
AF3: Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	MD3. Tutorías. Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.	90.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/franceses/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	<p>Conocimientos teóricos alcanzados.</p> <p>Acierto en las respuestas.</p> <p>Rigor, profundidad y precisión en las respuestas.</p> <p>Capacidad de análisis y crítica.</p>	70.0

Capacidad de síntesis.
Adecuación a la extensión máxima indicada en el examen, en caso de que se den instrucciones al respecto.

Dominio de los conceptos teóricos de la asignatura en su aplicación a la práctica.

Coherencia, corrección idiomática y adecuación textuales.

Corrección ortotipográfica.

SE2	Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	Acierto en las respuestas. Rigor, profundidad y precisión en las respuestas.	20.0
-----	--	---	------

Capacidad de análisis y crítica.

Dominio de los conceptos teóricos de la asignatura en su aplicación a la práctica.

Coherencia, corrección idiomática y adecuación textuales.

Presentación ortotipográficamente correcta de las actividades.

Capacidad de síntesis.
Adecuación a la extensión máxima indicada para realizar la práctica, en caso de que se ofrezcan instrucciones al respecto.

Entrega en el plazo y a través del medio fijados.

En su caso, puntualidad y participación, durante toda la sesión, en la realización, presentación y/o corrección de las actividades.

SE3	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	- Entrega de prácticas y realización de actividades.	10.0
-----	--	--	------

- Participación activa en clase.

9. Fechas de exámenes

10. Resultados del Aprendizaje

- 10.1. Adquisición de una buena expresión en todos los ámbitos y desde todos los niveles gramaticales.
- 10.2. Comprensión de la ortografía en el marco íntegro de la lengua.
- 10.3. Sensibilidad por la buena expresión y comprensión de sus fundamentos.
- 10.4. Conocimiento y aplicación de las normas básicas y el buen uso de los soportes oral, escrito y electrónico del español.
- 10.5. Realización de exposiciones orales fluidas sobre temas generales y específicos de la materia que satisfagan al oyente.
- 10.6. Producción de textos sobre temas generales o específicos que muestren cohesión y una estructura lógica que ayude al lector a encontrar fácilmente las ideas principales.
- 10.7. Dominio de los principales recursos de la escritura académica en español: elaboración de proyectos de investigación, redacción de monografías sobre temas especializados, redacción de reseñas descriptivas críticas, redacción de balances de conocimientos sobre un tema.
- 10.8. Práctica del sentido crítico en la lectura de obras de interés para el estudio de las normas del español.
- 10.9. Localización, manejo y aprovechamiento crítico de la información contenida en bases de datos y otros recursos informáticos de Internet para un aprendizaje activo de la dimensión normativa de la lengua española y su aplicación en la realización de trabajos individuales y en grupo.
- 10.10. Manejo eficaz y con criterios profesionales de las principales fuentes de referencia del español: libros de estilo, diccionarios del español actual, diccionarios de americanismos, bases de datos en línea, etc.
- 10.11. Capacidad de aplicar oralmente y por escrito, con coherencia y corrección, los conocimientos básicos adquiridos en las asignaturas desde la objetividad y la ausencia de prejuicios lingüísticos.
- 10.12. Interpretación de la diversidad social y cultural a través de la lengua española.
- 10.13. Conocimiento y desarrollo de una metodología activa, participativa y creativa que permita el desarrollo de una educación normativo-lingüística del alumnado.
- 10.14. Búsqueda de la originalidad en los planteamientos expositivos.
- 10.15. Adquisición y desarrollo de un conocimiento básico, teórico y práctico, de los niveles fono-fonológico, morfológico, léxico y sintáctico del español.
- 10.16. Comprensión de las estructuras básicas de la lengua española.
- 10.17. Conocimiento, desde una perspectiva crítica, de los aspectos normativo-ortográficos y ortotipográficos, los normativo-fonéticos, los normativo-gramaticales y normativo-léxico-discursivos de la lengua española.
- 10.18. Identificación del español estándar y del español supraestándar, así como de las variedades sociolingüísticas de la lengua española.
- 10.19. Comprensión e identificación del registro culto de cualquier modalidad geográfica del español en textos orales y escritos que versen sobre cualquier tema, incluso los de naturaleza abstracta y de estructura compleja.
- 10.20. Conocimiento de las distintas normas cultas vigentes en las variedades del español, con especial atención a los caracterizadores morfosintácticos y léxicos del español americano.
- 10.21. Identificación de la variación lingüística de naturaleza diastrática y diafásica.
- 10.22. Valoración crítica del uso de extranjerismos en español.

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [ALEZA IZQUIERDO, Milagros \(coord.\) \(2013\): Normas y usos correctos en el español actual. Valencia: Tirant Lo Blanch . Ed. corregida y actualizada.](#)
- [BOSQUE, Ignacio \(2011\): "El concepto de "norma lingüística" y la tarea de las Academias". Actualidad jurídica Uría Menéndez. 28, 7-12.](#)
- [BRIZ GÓMEZ, Antonio \(coord.\) \(2008\): Saber hablar. Madrid: Instituto Cervantes, Aguilar.](#)
- [BRIZ GÓMEZ, Antonio \(coord.\); Quilis Merín, Mercedes; Albelda Marco, Marta; Montañez Mesas, Marta Pilar; Carcelén Guerrero, Andrea \(2011\): Guía de comunicación no sexista. Madrid: Instituto Cervantes, Aguilar.](#)
- [FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina \(2019\): Guía práctica de escritura y redacción. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [GARCÍA MOUTON, Pilar: "El castellano hoy: sus principales rasgos lingüísticos. Variedades del español hablado en España. Teoría y práctica". En Las lenguas españolas: un enfoque filológico. Instituto Superior de Formación del Profesorado. Aulas de Verano. Ministerio de Educación y Ciencia \(2006\). Págs. 151-174.](#)
- [GÓMEZ CAPUZ, JUAN: La inmigración léxica, Arco/libros, Madrid, 2005.](#)
- [GÓMEZ CAPUZ, JUAN: Préstamos del español: lengua y sociedad, Arco/libros, Madrid, 2004.](#)
- [GÓMEZ TORREGO, Leonardo \(2011\): Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual, 4.ª ed. actualizada Madrid: Arco Libros, 2 vols.](#)
- [GÓMEZ TORREGO, Leonardo \(2011\): Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: SM.](#)
- [LARA, LUIS FERNANDO: "Normas lingüísticas: pluralidad y jerarquía, Español actual, 71, 1999, págs. 13-20.](#)
- [LÓPEZ MORALES, Humberto: La andadura del español por el mundo. Madrid: Ed. Taurus. 2010.](#)
- [MORENO FERNÁNDEZ, Francisco y OTERO ROTH, Jaime: Atlas de la lengua española en el mundo. Ariel, 2008 \(2ª edición\).](#)
- [MORENO FERNÁNDEZ, Francisco: Las variedades de la lengua española y su enseñanza. Arco/Libros, Madrid. 2010.](#)
- [MORENO FERNÁNDEZ, Francisco: Principios de Sociolingüística y Sociología del lenguaje, Ariel, Barcelona, 2009 \(4ª edición\).](#)
- [MUÑOZ CORTÉS, Manuel: "Variedades regionales del castellano de España", artículo 402 del Lexikon der Romanistischen Linguistik. Vol. VI,1. M. Niemeyer. Tübinga. 1992.](#)
- [PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; NÚÑEZ BAYO, Zaida; PAREDES ZURDO, Luna \(2012\): El libro del español correcto. Claves para escribir y hablar bien en español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; PAREDES ZURDO, Luna \(2013\): Las 500 dudas más frecuentes del español. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.](#)
- [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Nueva gramática de la lengua española. Manual. Espasa, Madrid, 2010.](#)
- [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Ortografía de la lengua española, Espasa, Madrid, 2012.](#)
- [SCHMITT, Christian: "Tecolectos". Artículo 380. Lexikon der romanistischen Linguistik LRL. Vol. VI, 1, 1992, págs. 295-327.](#)
- [ASALE \(2010\): Diccionario de americanismos. Madrid: Santillana.](#)
- [ASALE \(Asociación de Academias de la Lengua Española\)](#)

- [CENTRO VIRTUAL CERVANTES \(CVC\): El español en el mundo.](#)
- [FUNDÉU BBVA](#)
- [RAE \(Real Academia Española\)](#)

Bibliografía complementaria

- [ALVAR, Manuel: "Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas", LEA, I/1, 1979, págs. 5-29.](#)
- [GUTIÉRREZ RODILLA, Berta M.: La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico, Edcs. Península, Barcelona. 1998.](#)
- [GÓMEZ FONT, Alberto: El español con estilo. Antología de textos sobre el uso correcto del español. Gijón. Ediciones Trea. 2014,](#)
- [GÓMEZ FONT, Alberto: Hablemos así. Pie de página y Cálamo&Cran. Madrid. 2019](#)
- [HERNÁNDEZ ALONSO, César: "Norma y lengua estándar", artículo 383 del Lexikon der Romanistischen Linguistik, AA.VV., Niemeyer, Tübinga, vol. VI, 1, 1992.](#)
- [INSTITUTO CERVANTES: Lo uno y lo diverso. La riqueza del idioma español. Barcelona. Espasa. 2021.](#)
- [LÁZARO CARRETER, Fernando: El dardo en la palabra, Círculo de Lectores-Galaxia Guttenberg, 1998.](#)
- [LÓPEZ MORALES, Humberto: La aventura del español en América, Espasa, Madrid, 1998.](#)
- [LÓPEZ MORALES, Humberto: La globalización del léxico hispánico, Espasa, Madrid, 2006.](#)
- [MARTÍNEZ DE SOUSA, José : Manual de estilo de la lengua española. MELE 3. 3.ª edición, revisada y ampliada. Ediciones Trea. Gijón. 2008b.](#)
- [MORENO FERNÁNDEZ, Francisco: La maravillosa historia del español. Instituto Cervantes-Espasa. Barcelona. 2015](#)
- [RAE y ASALE \(2005\): Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Santillana.](#)
- [RAE y ASALE \(2018\): Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Madrid: Espasa.](#)
- [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: El buen uso del español. Espasa. Barcelona. 2013.](#)
- [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: Nunca lo hubiera dicho. Los secretos bien guardados \(o no tanto\) de la lengua española. Barcelona. Taurus. 2022.](#)
- [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Espasa. Barcelona. 2018.](#)
- [REYES, Graciela \(2017 \[1998\]\): Cómo escribir bien en español. Manual de redacción. Madrid: Arco/Libros.](#)
- [ROSENBLAT, ÁNGEL: El Castellano de España y el castellano de América, Cuadernos Taurus, 94, Madrid, 1970.](#)
- [SECO, Manuel \(2011\): Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid: Espasa.](#)
- [COMPANY COMPANY, Concepción \(2016\): La lengua española en América, Revista de la Universidad de México, 144, 34-39.](#)
- [MANCERA RUEDA, Ana \(2016\): "Usos lingüísticos alejados del español normativo como seña de identidad en las redes sociales". Bulletin of Spanish Studies. Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America.](#)

12. Observaciones

SOBRE LA EVALUACIÓN (EXAMEN Y PRÁCTICAS)

Nota final: para superar la asignatura y realizar la media con la nota de prácticas se deberán obtener como mínimo **5 puntos sobre 10 en la prueba escrita final (examen)**. No es necesario obtener una nota mínima en los trabajos y/o prácticas, la nota obtenida en este último instrumento de evaluación (trabajos y/o prácticas) se sumará a la calificación del examen si este supera la puntuación requerida, es decir, 5 puntos sobre 10.

Esta asignatura sigue el método de evaluación continua. Los trabajos y/o prácticas están asociadas a esta actividad formativa y son necesarios para la adquisición de las competencias de la asignatura. **Los trabajos y actividades prácticas evaluables no serán recuperables**, de tal manera que el alumno o alumna que suspenda en la primera convocatoria, en las siguientes tan solo puede hacer el examen oficial, puesto que no existe la posibilidad de realizar de nuevo los trabajos y/o prácticas. La puntuación obtenida en los trabajos y/o prácticas se sumará a la del examen en cada una de sus convocatorias. Por lo tanto, en la evaluación continua, el único instrumento de evaluación recuperable es la prueba escrita final (examen).

De la calificación del examen y de los trabajos y/o prácticas de evaluación formativa se descontará puntuación por **errores ortográficos, gramaticales y de estilo**. Por cada error:

- Ortografía (acentuación): 0.2 puntos.
- Ortografía (puntuación): 0.2 puntos.
- Ortografía (mayúsculas y minúsculas): 0.2 puntos.
- Ortografía (letras): 0.2 a 0.5 puntos.
- No marcar los usos metalingüísticos: 0.2 puntos.
- Errores gramaticales: 0.5 a 2 puntos.
- Improperiedad léxica: 0.5 a 1 punto.
- Imprecisión léxica: 0.5 a 1 punto.
- Coloquialismos: 0.5 a 1 punto.
- Pobreza léxica: 0.5 a 1 punto.
- Cohesión y coherencia discursivas: 0.5 a 1 punto.

SOBRE LA NECESIDAD DE CONSULTAR SISTEMÁTICAMENTE EL AULA VIRTUAL

Toda la información específica y los materiales complementarios se facilitarán al alumnado a través del Aula Virtual, por lo que es necesario visitar el sitio de la asignatura regularmente, ya que la comunicación entre estudiantes y docente se establecerá exclusivamente por ese medio.

SOBRE LAS TUTORÍAS VIRTUALES

Las tutorías virtuales sobre contenidos de la asignatura se contestarán en un plazo no superior a 72 horas, sin contar los días festivos y no laborables.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Objetivo número 4: Educación de calidad.
- Objetivo número 5: Igualdad de género.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su

proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".